

CHACRAS DE CORIA, 20 DIC 2019

VISTO:

El EXP-CUY: 24420/2019, referido a la programación de las **actividades académicas** de esta Casa de Estudios para **el año 2020**, y

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto Universitario vigente, establece que las Facultades deben confeccionar anualmente su calendario.

Que la Comisión de Docencia, analizó la propuesta de modificación del cronograma presentada por los estudiantes.

Que tratado por el Consejo Directivo en sesión del 05 de diciembre de 2019, resolvió al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Establecer que entre el **28/12/2020** y el **10/02/2021** habrá receso de las actividades académicas.

ARTÍCULO 2º.- Fijar el calendario de actividades académicas de esta Facultad, para el año **2020**, durante el período comprendido entre el **10/02/2020** y el **23/12/2020**.

ARTÍCULO 3º.- No habrá actividad en las siguientes fechas, correspondientes a días feriados, no laborables y asuetos del 2020:

1º de enero	Miércoles	Año Nuevo
24 y 25 de febrero	Lunes y Martes	Carnaval
7 de marzo	Sábado	Fiesta Nacional de la Vendimia
23 de marzo	Lunes	Feriado Puente
24 de marzo	Martes	Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia
2 de abril	Jueves	Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas
09 y 10 de abril	Jueves y Viernes	Jueves y Viernes Santo
1º de mayo	Viernes	Día del Trabajo
25 de mayo	Lunes	Día de la Revolución de Mayo
17 de junio	(pasa al Lunes 15)	Paso a la Inmortalidad de Martín Miguel de Güemes
20 de junio	Sábado	Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano

305

Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
Fac. Cs. Agrarias -UNCUYO

Dra. Ing. Agr. MARÍA FLAVIA FILIPPINI
DECANA
Fac. Cs. Agrarias -UNCUYO

9 de julio	Jueves	Día de la Independencia
10 de julio	Viernes	Feriado Puente
06 al 18 de julio		Receso Invernal
25 de julio	Sábado	Santo Patrono - Apóstol Santiago
16 de agosto	Domingo	Aniversario de la Universidad Nacional de Cuyo
17 de agosto	Lunes	Paso a la Inmortalidad del Gral. José de San Martín
12 de octubre	Lunes	Día del respeto a la Diversidad Cultural
20 de noviembre	(pasa al Lunes 23)	Día de la Soberanía Nacional
7 de diciembre	Lunes	Feriado Puente
8 de diciembre	Martes	Inmaculada Concepción de la Virgen María
25 de diciembre	Viernes	Navidad

ARTÍCULO 4º.- Son 03 días de asueto para los casos que se indican en las siguientes fechas:

- 03 de abril (Viernes) a partir de las 12:00 para los estudiantes de 1er. año. Bienvenida. Calendario Académico UNCUIYO.
- 17 de setiembre (Jueves) Día del Profesor, para todos los docentes.
- 21 de setiembre (Lunes) para todos los estudiantes.
- 26 de Noviembre (Jueves) para todo el personal de apoyo académico y bibliotecarios.

ARTÍCULO 5º.- Para el **Ciclo Lectivo 2020**, los estudiantes deben realizar la inscripción anual para cursar materias del 1º semestre del **10/02 al 06/03/2020** y para cursar materias del 2º semestre, del **03/08 al 08/08/2020**.

Los estudiantes que no puedan inscribirse para cursar en las fechas dispuestas, podrán asistir durante la 1er semana a clases, lapso en el cual deberá regularizar su situación. De no producirse esto, perderán el derecho a cursar.

ARTÍCULO 6º.- Establecer los períodos de clases y exámenes, como figuran en el ANEXO de la presente.

FECHAS	ACTIVIDAD	DURACIÓN	OBSERVACIONES
10/02 al 15/02	Consultas	1 semana	
17/02 al 22/02	Consultas y Mesa Ordinaria Febrero 1º Llamado	1 semana	
26/02 al 29/02	Consultas y Mesa Ordinaria Febrero 2º Llamado	1 semana	
02/03 al 06/03	Consultas y Mesa Ordinaria Marzo	1 semana	
09/03 al 23/05	Clases 1º Semestre	11 semanas	De 1º a 6º año
20/04 al 25/04	Mesa Especial de Abril	1 semana	Art. 12- Ord. 573/16-CD
26/05 al 30/05	Consultas y Mesa Ordinaria Mayo	1 semana	
01/06 al 19/06	Clases 1º Semestre	3 semanas	De 1º a 6º año
16/06 al 19/06	Mesa Especial Junio	1 semana	

22/06 al 27/06	Consultas	1 semana	
29/06 al 04/07	Consultas y Mesa Ordinaria Julio 1° Llamado	1 semana	
27/07 al 01/08	Consultas y Mesa Ordinaria Julio 2° Llamado	1 semana	
03/08 al 08/08	Consultas y Mesa Ordinaria Agosto	1 semana	
24/08 al 29/08	Mesa Especial Agosto	1 semana	
10/08 al 12/09	Clases 2° Semestre	5 semanas	De 1° a 6° año
14/09 al 19/09	Consultas y Mesa Ordinaria Setiembre	1 semana	
22/09 al 21/11	Clases 2° Semestre	9 semanas	De 1° a 6° año
26/10 al 31/10	Mesa Especial de Octubre	1 semana	
24/11 al 28/11	Consultas	1 semana	
30/11 al 05/12	Consultas y Mesa Ordinaria de Noviembre	1 semana	
09/12 al 12/12	Consultas y Mesa Ordinaria de Diciembre 1° llamado	1 semana	
14/12 al 19/12	Consultas y Mesa Ordinaria de Diciembre 2° llamado	1 semana	

ARTICULO 7°.- Los profesores responsables de los espacios curriculares deberán planificar las fechas de los exámenes parciales y de las recuperaciones sin invadir las semanas de **exámenes globales y/o finales ni los días de consultas e inscripciones.**

ARTÍCULO 8°.- Los días 23 y 24 de julio se realizarán las **Jornadas de Reflexión Universitaria** – Calendario Académico UNCUIYO – de carácter obligatorio para todos los docentes de esta Facultad.

ARTÍCULO 9°.- Establecer que el Acto de Colación de Grados Promoción 2019, tendrá lugar el día **Sábado 25 de abril de 2020** (Juramento de Práctica día Jueves 16 de abril).

ARTÍCULO 10.- Adoptar en esta Universidad lo dispuesto en el artículo 6° del Decreto Nacional N° 1584/2010, que a continuación se transcribe: "Establécense como días no laborables para todos los habitantes de la Nación Argentina que profesen la religión judía los días del Año Nuevo Judío (Rosh Hashana), DOS (2) DÍAS, el Día del Perdón (Iom Kipur), UN (1) día, y de la Pascua Judía (Pesaj) los DOS (2) primeros días y los DOS (2) últimos días", en cuyo caso es de aplicación lo estipulado en el artículo 8° de la referida norma que fija que "Los trabajadores que no prestaren servicios en dicha festividad religiosa [...] devengarán remuneración y los demás derechos emergentes de la relación laboral, como si hubieren prestado servicio."

ARTÍCULO 11.- Adoptar en esta Universidad lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Nacional N° 1584/2010, que a continuación se transcribe: "Establécense como días no laborables para todos los habitantes de la Nación Argentina que profesen la religión islámica, el día del Año Nuevo Musulmán (Hégira), el día posterior a la culminación del ayuno (Id Al-Fitr) y el día de la Fiesta del Sacrificio (Id Al-Adha), en cuyo caso es de aplicación lo estipulado en el artículo 8°

305

Mod. Vol. Srta VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
Fac. Cs. Agrarias -UNCUIYO

Dra. Ing. Agr. MARÍA FLAVIA FLIPPINI
DECANA
Fac. Cs. Agrarias -UNCUIYO

de la referida norma que fija que "Los trabajadores que no prestaren servicios en dicha festividad religiosa [...] devengarán remuneración y los demás derechos emergentes de la relación laboral, como si hubieren prestado servicio."

ARTÍCULO 12.- Adoptar en esta Universidad lo dispuesto por la Ley 26199 que a continuación se transcribe: Los empleados y funcionarios de organismos públicos y los alumnos de origen armenio quedan autorizados a disponer libremente del día 24 de abril de todos los años para poder asistir y participar de las actividades que se realicen en conmemoración de la tragedia que afectó a su comunidad.

ARTÍCULO 13.- El tercer Martes de septiembre se celebra el día Internacional de la Paz, según Resolución N° 584/2003-R.

ARTÍCULO 14.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

305



Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO



Dra. Ing. Agr. MARÍA FLAVIA FILIPPINI
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO



ANEXO

Consultas ☐ Exámenes ☐ Clases ☐ Feriados y días especiales ☐ Receso Invierno ☐ *

PRIMER SEMESTRE – 09/03 al 19/06

Enero						
D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Febrero						
D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

Marzo						
D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Abril						
D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

Mayo						
D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Junio						
D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

SEGUNDO SEMESTRE – 10/08 al 21/11

Julio						
D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6*	7*	8*	9	10*	11*
12*	13*	14*	15*	16*	17*	18*
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

* receso invernol

23 y 24 Jornadas de Actualización Docente

Agosto						
D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Septiembre						
D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

Octubre						
D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Noviembre						
D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26*	27	28
29	30					

Diciembre						
D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Md. Vct. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO

*Día del Personal de Apoyo

Dra. Ing. ARIANA FLAVIA FILIPPINI

305

DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO